

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del martes 16 (dieciséis) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación de los licitantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional LA-913014998-E24-2021, para la **Adquisición de equipos de telecomunicación**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes licitantes:

1. Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A.de C.V. representada en este acto por la C. Yurenia Meneses Vera.
2. Soluciones Netkey Advante, S.A.de C.V. representada en este acto por el C. Roberto Carlos Lara Ángel.

Observadores:

C. Miguel ángel Atanasio Jiménez
C. Luis Sánchez Ángel

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Presentar la propuesta técnica (Anexo 12) impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel y económica (Anexo 13), impreso en hoja membretada y en formato electrónico Excel.
- Referente a todas las partidas se requiere de garantía de cumplimiento, dependiendo del importe adjudicado; se firma contrato a partir de 300 UMAS \$26,886.00 durante 2021; de \$ 26,886.01 a \$ 99,999.99 se requiere como garantía de cumplimiento cheque certificado por el 10% del importe total adjudicado, el cual será devuelto al proveedor al momento del pago, previa solicitud de este; a

Acta: Junta de Aclaraciones

partir de \$100,000.00 se requiere fianza por el 10% del importe total adjudicado, las garantías se presentarán a la firma del contrato.

- Con Fundamento en el Art. 38, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Se aclara que el bloque 3 el cual lo conforman las partidas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 se da por cancelado.

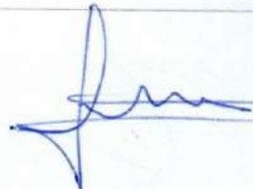
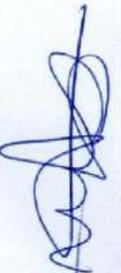
Dice:	Debe Decir:
De la página 19 párrafo 4 dice: La descripción deberá presentarse conforme su propuesta del bien ofertado, apegada a las características y especificaciones de los bienes que señalan el anexo 12, anexo 12.1, 12.2, 12.3 y 12.4 de estas bases debiendo señalar marca propuesta, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes ofertados.	Debe de decir: La descripción deberá presentarse conforme su propuesta del bien ofertado, apegada a las características y especificaciones de los bienes que señalan el anexo 12 de estas bases debiendo señalar marca propuesta, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes ofertados.
De la página 19 párrafo 7 dice: El concursante incluirá catálogos, folletos y fichas técnicas para las partidas de la 1 a 68, originales y/o copias legibles del bien ofertado en su caso, en el idioma del país de origen acompañados de una traducción simple al español (Las descripciones deberán presentarse lo más amplias posibles para una mejor evaluación, indicando el número de licitación e identificando el número de partida que está cotizando).	Debe de decir: El concursante incluirá catálogos, folletos y fichas técnicas para las partidas de la 1 a 22, originales y/o copias legibles del bien ofertado en su caso, en el idioma del país de origen acompañados de una traducción simple al español (Las descripciones deberán presentarse lo más amplias posibles para una mejor evaluación, indicando el número de licitación e identificando el número de partida que está cotizando).
De la página 19 se elimina el párrafo 10 que dice: De las partidas 1 a la 8 se solicita entregar muestra física, así como para las partidas 1 y 2 (Bloque 1) deberán entregar en conjunto con la muestra los dispositivos necesarios para validad y certificar los 13 candados de seguridad solicitados, las muestras deberán ser identificadas con número de partida y nombre del proveedor que la presenta, así como un listado indicando número de partida y descripción del bien entregado a resguardo de la Universidad.	

B) Por la concursante:

1. Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.
Manifiesta sus dudas vía electrónica

Acta: Junta de Aclaraciones

Pregunta	Respuesta
<p>Página 5. Numeral 1.4 Plazo y condiciones de entrega. Dice: El plazo de entrega será a más tardar el 31 de Diciembre de 2021, a partir de la notificación del contrato. Para los bloques 1 y 2. Partidas 1 a 6. Derivado de la situación de pandemia que se vive actualmente a nivel mundial y a la escasez de chips, los fabricantes han realizado modificaciones en sus fechas de entrega, las cuales actualmente oscilan hasta en 180 días. Se solicita amablemente a la convocante extienda este periodo de entrega de los bienes en los equipos de adquisición nueva o renovación tecnológica a un máximo de 160 días naturales. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.4 Plazo y condiciones de entrega de las presentes bases de licitación.</p>
<p>Página 5. Numeral 1.4 Plazo y condiciones de entrega. Dice: El plazo de entrega será a más tardar el 31 de diciembre de 2021, a partir de la notificación del Contrato. Para el Bloque 3. Derivado de la situación de pandemia que se vive actualmente a nivel mundial y a la escasez en materias primas, solicitamos amablemente a la convocante pueda ampliar el tiempo de entrega hasta el 31 de enero de 2022 ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.4 Plazo y condiciones de entrega de las presentes bases de licitación.</p>
<p>Página 6. Numeral 1.5 Condiciones de pago. Entendemos que, en caso de resultar adjudicados, se podrá requerir el pago conforme a cada partida y/o lote que se entregue en su totalidad, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El pago se realizara conforme a la orden de compra donde indica el total de partidas adjudicadas entregadas.</p>



Acta: Junta de Aclaraciones

Página 18. Documento X. Carta de representación.

Dice:

Para el caso de comercializadores y/o distribuidores deberán presentar:

- Original y copia de carta de representación o certificado notarial del fabricante o de un distribuidor mayorista, o
- Original y copia de carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es distribuidor mayorista

Para el caso de fabricantes deberán presentar:

- Original y copia de acta constitutiva (la original solo será para cotejo).

Entendemos que para el cumplimiento de este punto se deberá presentar carta de fabricante y/o mayorista en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor autorizado de las marcas ofertadas para el presente procedimiento, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Es correcta su apreciación.

Página 18. Documento X Carta de representación.

Dice:

Para el caso de comercializadores y/o distribuidores deberán presentar:

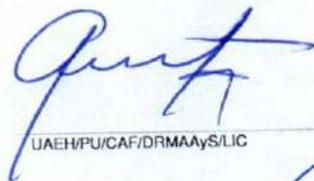
- Original y copia de carta de representación o certificado notarial del fabricante o de un distribuidor mayorista, o
- Original y copia de carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es distribuidor mayorista

Para el caso de fabricantes deberán presentar:

- Original y copia de acta constitutiva (la original solo será para cotejo).

Se hace la observación de que, debido a la pandemia, las empresas fabricantes, así como mayoristas no se encuentran entregando cartas originales de forma física. Solicitamos amablemente a la convocante, permita entregar impresión de la carta emitida por fabricante o distribuidor mayorista, con firma digital para el cumplimiento de este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Se acepta, siempre cuando presente dos impresiones de la misma.



UAEH/PU/CAF/DRMAA/S/LIC



4

Acta: Junta de Aclaraciones

Página 19. Documento XV.- Presentación de la propuesta técnica y económica. Dice:
La descripción deberá presentarse conforme su propuesta del bien ofertado, apegada a las características y especificaciones de los bienes que señalan el anexo 12, anexo 12.1, 12.2, 12.3 y 12.4 de estas bases debiendo señalar marca propuesta, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes ofertados.
Solicitamos amablemente a la convocante proporcione los anexos referidos en este párrafo.

La pregunta ya fue contestada en las aclaraciones administrativas por parte de la convocante donde dice:

La descripción deberá presentarse conforme su propuesta del bien ofertado, apegada a las características y especificaciones de los bienes que señalan el anexo 12 de estas bases debiendo señalar marca propuesta, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes ofertados.

Página 19. Documento XV.- Presentación de la propuesta técnica y económica. Dice:
Así como para las partidas 1 y 2 (Bloque 1) deberán entregar en conjunto con la muestra los dispositivos necesarios para validad y certificar los 13 candados de seguridad solicitados.
Se le solicita amablemente a la convocante nos indique ¿cuáles son los 13 candados de seguridad solicitados o a que se refiere y a que partidas aplica?

La pregunta ya fue respondida en las aclaraciones administrativas por parte de la convocante donde menciona:

De la página 19 se elimina el párrafo 10

Página 19. Documento XV.- Presentación de la propuesta técnica y económica. Dice:
El concursante incluirá catálogos, folletos y fichas técnicas para las partidas de la 1 a 68, originales y/o copias legibles del bien ofertado en su caso, en el idioma del país de origen acompañados de una traducción simple al español (Las descripciones deberán presentarse lo más amplias posibles para una mejor evaluación, indicando el número de licitación e identificando el número de partida que está cotizando).
A fin de contribuir a la conservación del medio ambiente, solicitamos amablemente a la convocante, permita entregar los folletos de las partidas en medio electrónico CD o USB, indicando el número de licitación, partida y con firma digital ¿Se acepta nuestra solicitud?

No se acepta, los catálogos, folletos y fichas técnicas se requieren de forma impresa.



Acta: Junta de Aclaraciones

Página 19. Documento XV.- Presentación de la propuesta técnica y económica. Dice:
De las partidas 1 a la 8 se solicita entregar muestra física, así como para las partidas 1 y 2 (Bloque 1) deberán entregar en conjunto con la muestra los dispositivos necesarios para validad y certificar los 13 candados de seguridad solicitados, las muestras deberán ser identificadas con número de partida y nombre del proveedor que la presenta, así como un listado indicando número de partida y descripción del bien entregado a resguardo de la Universidad. Entendemos que no será necesario entregar muestras y bastará con los folletos, catálogos y/o fichas técnicas solicitadas en la propuesta técnica, ¿Es correcta nuestra apreciación?

La pregunta ya fue aclarada por la convocante donde se hace mención:

De la página 19 se elimina el párrafo 10 que dice:
De las partidas 1 a la 8 se solicita entregar muestra física, así como para las partidas 1 y 2 (Bloque 1) deberán entregar en conjunto con la muestra los dispositivos necesarios para validad y certificar los 13 candados de seguridad solicitados, las muestras deberán ser identificadas con número de partida y nombre del proveedor que la presenta, así como un listado indicando número de partida y descripción del bien entregado a resguardo de la Universidad.

Página 19. Documento XV.- Presentación de la propuesta técnica y económica. Dice: Así como para las partidas 1 y 2 (Bloque 1) deberán entregar en conjunto con la muestra los dispositivos necesarios para validad y certificar los 13 candados de seguridad solicitados. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique ¿cuáles son los 13 candados de seguridad solicitados o a que se refiere y a que partidas aplica?

La pregunta ya fue respondida en las aclaraciones administrativas por parte de la convocante donde menciona:

De la página 19 se elimina el párrafo 10.

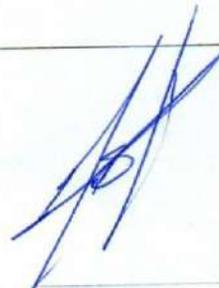
2. Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A.de C.V
Manifiesta sus dudas vía electrónica

Pregunta	Respuesta
1.- Del punto 1.4 Plazo y condiciones de entrega. Se solicita a la convocante ampliar los plazos de entrega para los equipos cisco (partidas 1,2,3 y 4) ya que derivado del desabasto a nivel mundial de procesadores los tiempos de entrega pueden ser extendidos hasta 21 semanas.	No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.4 Plazo y condiciones de entrega de las presentes bases de licitación.



UAEH/PU/CAF/DRMAA/S/LIC













Acta: Junta de Aclaraciones

<p>2.- Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Segundo párrafo. Pudiera aclarar la convocante que no será obligatorio presentar en carpetas con separadores las hojas que integran la licitación, y no será motivo de desechamiento</p>	<p>No es motivo de desechamiento, la carpeta con separadores es para facilitar y mantener un orden en la búsqueda de la documentación, en la revisión de apertura de proposiciones.</p>
<p>3.- Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento X.- Carta de representación. Pudiera confirmar la convocante en caso de ser comercializadores, se deberá presentar por lo menos 1 carta en Original y copia de carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es comercializador.</p>	<p>En caso de ser comercializadores y/o distribuidores deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Original y copia de carta de representación o certificado notarial del fabricante o de un distribuidor mayorista, o• Original y copia de carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es distribuidor mayorista
<p>4.- Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento XI.- Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente. Aceptaría la convocante que para dar cumplimiento a este punto se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente.</p>	<p>Se acepta.</p>

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.]

Acta: Junta de Aclaraciones

5.- Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento XII.- Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad. Aceptaría la convocante que para dar cumplimiento a este punto se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que la empresa no cuenta con trabajadores menores de edad.

Se acepta.

6.- Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento XIII.- Deberán incluir escrito original y copia en papel membretado de su empresa, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente: que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2021, por los mismos impuestos. Aceptaría la convocante que para dar cumplimiento a este punto se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2021, por los mismos impuestos.

Se acepta.



Acta: Junta de Aclaraciones

<p>7.- Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento XV. Presentación de la propuesta técnica y económica, El proveedor deberá manifestar, por escrito y en papel membretado de la empresa, el tiempo que garantiza su producto por cada una de las partidas cotizadas. Si varias o todas las partidas cotizadas comprenden el mismo tiempo de garantía, podrán agruparse en una misma carta. Aceptaría la convocante un escrito en formato libre manifestando bajo protesta de decir verdad del tiempo en el que se garantiza los bienes.</p>	<p>Se acepta.</p>
---	-------------------

3. Soluciones Netkey Advante, S.A.de C.V
Manifiesta no tener aclaraciones administrativas

Aclaraciones Técnicas:

A) Por la convocante:
No hay aclaraciones técnicas.

B) Por la concursante:

1.- Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.
Manifiesta sus dudas vía electrónica

Preguntas	Respuesta
<p>1.- Página 20. Documento XV.- Presentación de la propuesta técnica y económica. Dice: El período de garantía que se requiere no será menor a un año en los consumibles cotizados, contados a partir de la fecha de recepción, contra defectos en los materiales. Entendemos que la garantía de las partidas 16 a 22, que conforman el Bloque 4 será por un año. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcto, los equipos entregados serán de un año a partir de la entrega.</p>
<p>2.- Anexo 12 Bloque 1 y 2 Partidas 1 a 6. Dice: Compatible 100% con la plataforma existente y soporte extendido con refacciones en sitio y</p>	<p>No, el oferente deberá adquirir el servicio de garantía SmartNet que ofrece el fabricante siendo el oferente el intermediario en caso de algún evento.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>tiempos de respuesta de 8 horas 5 días a la semana. Entendemos que el requerimiento de servicio de soporte extendido con refacciones en sitio tiempos de respuesta de 8 horas 5 días a la semana será por parte del oferente ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>3.- Anexo 12 Bloque 1 y 2 Partidas 1 a 6. Dice: Compatible 100% con la plataforma existente. Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar ¿cuál es la plataforma con la que actualmente cuenta?</p>	<p>La universidad cuenta con el 100 % de equipos Cisco, por lo que se aprovecha las ventajas tecnológicas propias de las marcas.</p>
<p>4.- Anexo 12 Bloque 1 y 2 Partidas 1 a 6. Dice: Suministro, instalación, configuración y puesta a punto en sitio final del equipo. Debido al nivel de especialización necesario para realizar la correcta instalación y configuración de los equipos Cisco, Entendemos que el oferente deberá de mostrar mediante carta de fabricante donde especifique que es partner Premier y cuenta con al menos dos ingenieros certificados CCNA con la finalidad de asegurar una correcta instalación y configuración ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Podra presentar carta de fabricante donde especifique que es partner Premier y cuenta con al menos dos ingenieros certificados CCNA, se entiende que la marca cuenta con procesos y requisitos para adquirir sus equipos, con el fin de garantizar la calidad de servicios y una de ellas es, contar con personal capacitado.</p>
<p>5.- Anexo 12 Bloque 1 y 2. Partidas 1 a 6. Dice: Suministro, instalación, configuración y puesta a punto en sitio final del equipo. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que ya cuenta con el lugar, contactos eléctricos, accesorios (patchcord, mini Gibic, jumpers de fibra, etc.) y racks donde serán colocados los equipos solicitados ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcto, contamos con instalaciones propias de un site.</p>
<p>6.- Anexo 12 Bloque 3 Partidas 7 a 15. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que las marcas y modelos mencionados en el anexo 12 columnas Descripción del bien, Modelo de referencia y Marca de referencia son solo de</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15. Las marcas son de referencia.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>referencia y que se podrá oferta una marca diferente que cumpla con las especificaciones mencionadas en la columna Descripción del bien ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>7.- Anexo 12 Bloque 3 Partidas 7 a 15. Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar la categoría de cables y accesorios que se tendrán que ofertar ya que en la dentro de la descripción del bien se menciona Categoría 6 y 6A ¿Puede la convocante aclarar?</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>8.- Anexo 12 Bloque 3 Partidas 7 a 15. Dice: Instalación de nodos de red (Diferentes áreas y escuelas). Solicitamos amablemente a la convocante nos permita realizar un levantamiento técnico en sitio con la finalidad de definir trayectorias de canalización y cableado de datos, para poder realizar una propuesta adecuada que cumpla con las necesidades que requieren ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15. .</p>
<p>9.- Anexo 12 Bloque 3 Partidas 7 a 15. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione un plano con acotaciones donde se plasmen las trayectorias y distribución de nodos ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>10.- Anexo 12 Bloque 3 Partidas 7 a 15. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que ya cuenta con el lugar y racks con el espacio suficiente donde serán colocados los accesorios solicitados ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>11.- Anexo 12 Bloque 3 Partidas 7 a 15. Dice: Documentación: etiquetación, pruebas, memoria técnica impresa y digital, certificación category 6 que soporte 1 gbps en cobre y garantía de 25 años.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>Para poder realizar la entrega de la documentación requerida con la certificación del cableado, el fabricante realiza la evaluación de la memoria técnica. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita realizar la entrega de la memoria técnica y certificado 20 días naturales después de terminados los trabajos ya que es el tiempo que requiere el fabricante. Lo anterior para no afecta el finiquito y cierre del proyecto ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
<p>12.- Anexo 12 Bloque 4. Partidas 16 a 22. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que las marcas y modelos son solo de referencia y se podrán ofertar equipos que sean de iguales o superiores características a las solicitadas en el anexo 12 columna "Descripción del bien". ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Si es correcta, los equipos ofertados sean de igual o de superiores características y deberán cumplir con el 100 % de compatibilidad con la plataforma existente.</p>

2.- Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A.de C.V
Manifiesta sus dudas vía electrónica

Pregunta	Respuesta
<p>1.- Del Anexo 1, bloque 1 y 2. En el caso de que los tiempos de entrega no puedan ser extendidos, aceptaría la convocante se oferte otro modelo de la misma marca de características similares disponible en el mercado.</p>	<p>Se acepta siempre y cuando, los equipos ofertados sean de igual o de superiores características y deberán cumplir con el 100 % de compatibilidad con la plataforma existente.</p>
<p>2.- Del Anexo 1, bloque 3. Pudiera por favor compartir la convocante los planos o croquis de las ubicaciones de los nodos a instalar.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>


UAEH/PLU/CAF/DRMAAys/LIC



Acta: Junta de Aclaraciones

<p>3.- Del Anexo 1 bloque 3. Se solicita a la convocante confirmar que ningún nodo supera los 100 m de distancia hacia el SITE o hacia el IDF.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>4.- . Del Anexo 1 bloque 3. De ser necesario permitiría la convocante perforaciones a paredes (tornillería), ranurado y/o demás adecuaciones de obra civil necesarias para los trabajos de cableado.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>5.- Del Anexo 1 bloque 3. Pudiera indicar la convocante si se permitirá el utilizar la infraestructura existente que se encuentre en óptimas condiciones como escalerillas tuberías Conduit, canaletas, cajas de montaje, faceplate, organizadores, gabinetes o racks, etc.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>6.- Del Anexo 1 bloque 3. Pudiera indicar la convocante que categoría desea para todos los componentes del cableado, ya que en algunos se indica Cat 6 (1 Gb) y en otros Cat6 A (10 Gb)</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>7.- Del Anexo 1 bloque 3. CJ688TGBU Jack modular. Se solicita a la convocante que en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea Cat 6 A, permita ofertar un modelo diferente que sea acorde a la categoría.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>

UAEH/PU/CAF/DRMAA/S/LIC

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>8.- Del Anexo 1 bloque 3. Se solicita a la convocante permita que sea el proveedor el que determine de acuerdo a las necesidades del proyecto si el faceplate deba ser dúplex sencillo o de mayor capacidad, respetando la marca panduit.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>9.- Del Anexo 1 bloque 3. Se solicita a la convocante permita que sea el proveedor el que determine de acuerdo a las necesidades del proyecto si será necesario patch panel de 24 o 48 puertos respetando la marca panduit.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>10.- Del Anexo 1 bloque 3. 2 CORDONES DE PARCHEO MARCA PANDUIT CAT6 TERMINADOS DE FÁBRICA 2 Y 3 MTS.(UTP6A25BU,UTP6A10BU). Es correcto entender que requiere 1 pieza de 2m y 1 pieza de 3m.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>11.- Del Anexo 1 bloque 3. Se solicita a la convocante permita que los 2 cordones solicitados (UTP6A25BU, UTP6A10BU) sean de un modelo diferente, respetando la marca panduit ya que el requerido se encuentra discontinuado.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>12.- Del Anexo 1 bloque 3. ESCALERILLA PARA CABLEADO HORIZONTAL Y VERTICAL (CPI CHATSWORTH). Aceptaría la convocante que la escalerilla sea de una marca diferente.</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>
<p>13.- Del Anexo 1 bloque 3. CERTIFICACIÓN CATEGORY 6 Desea la convocante que el cableado se entregue certificado o únicamente preparado para certificar</p>	<p>En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la 15.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

3.- Soluciones Netkey Advante, S.A.de C.V

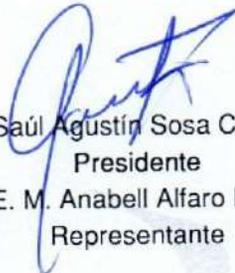
Manifiesta sus dudas vía electrónica

Pregunta	Respuesta
PREGUNTA 1. favor de aclarar si los nodos de red son categoria 6 o categoria 6 a	En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la15.
PREGUNTA 2. La certification debera ser de la marca panduit ¿es correcta nuestra apreciacion?	En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la15.
PREGUNTA 3. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, y podamos cumplir con este requisito de certification, deberemos de presentar en la propuesta técnica el certificado del fabricante en este caso de panduit en donde menciona que la empresa concursante está registrada y autorizada para implementar soluciones de infraestructura de red panduit, agregando 2 ingenieros certificados por la marca y asi poder demostrar que esta solucion si sera certificada ¿es correcta nuestra apreciacion?	En las aclaraciones Administrativas se da por cancelado el bloque 3 que lo conforman las partidas de la 7 a la15.

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el día martes 23 (veintitrés) de noviembre de 2021 (dos mil veintiunos) a las 15:30 (quince horas con treinta minutos) en el auditorio del primer piso del edificio torres de rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

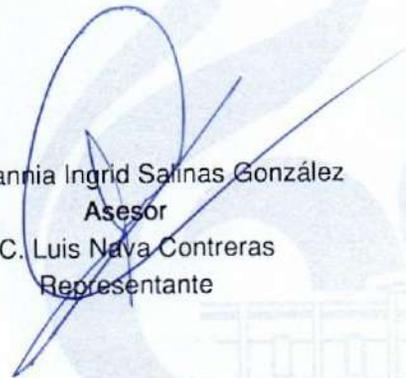
Acta: Junta de Aclaraciones
Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente
L. E. M. Anabell Alfaro Flores
Representante



L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L. A. José Edgar Franco Gómez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante



L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

Asesores Técnicos

Acta: Junta de Aclaraciones
Asesor Técnico



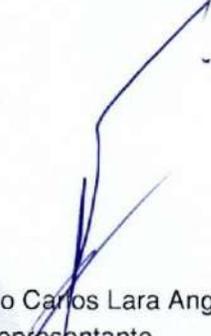
Ing. Florentino Ramos Pérez
Dirección de Información y Sistemas

Licitantes



C. Yurenia Meneses Vera.
Representante

Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A.de C.V



C. Roberto Carlos Lara Angel.
Representante

Soluciones Netkey Advante, S.A.de C.V.

Observadores



C. Miguel Ángel Atanasio Jiménez



C. Luis Sánchez Ángel

Acta: Junta de Aclaraciones

SIN TEXTO

